

## **CRITERIOS DE DERIVACION AL PROYECTO INICIA**

- Edad comprendida entre 18 y 50 años.
- Diagnóstico de enfermedad mental severa.
- No** presentar déficits significativos susceptibles de rehabilitación psicosocial o estar en proceso de rehabilitación de los mismos (cognitivos, instrumentales, relacionales, etc).
- Psíquicamente compensado y con un control razonable de los síntomas psicóticos.
- Ausencia de conductas adictivas asociadas, o que las mismas no sean disruptivas para el proceso de integración.
- Ausencia de conductas auto o heteroagresivas.
- Disponer, preferiblemente, de algún apoyo social o familiar.
- Fracaso en los circuitos ordinarios de formación e inserción laboral.
- Motivación para la integración formativa y/o laboral.
- Valoración favorable por parte del profesional responsable de la posibilidad y conveniencia de la integración laboral.